

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****495** *CENTRO EUROPEO DE MAYORES, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal el día 30 de septiembre de 2008, acordó por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Centro Europeo de Mayores, Sociedad Limitada", aprobándose el balance de transformación y los estatutos sociales de la sociedad.

Madrid, 8 de enero de 2009.- El Administrador Único, Don Pedro Luis González Sanz.

ID: A090000983-3